



**Juzgado de Familia y Violencia  
Familiar  
Secretaría de Familia  
Expte. Nº 33743/2024**



**OFICIO id Nº 30362299**

Leandro N. Alem, Misiones, 12 de Septiembre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, sito en calle Av. Belgrano Nº 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. Nº 33743/2024 SMORZANJUK ANGEL LUIS S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio en el TOMO I, ACTA 71, AÑO 2009, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 14 de agosto de 2009, el divorcio vincular de los cónyuges: Smorzanjuk Angel Luis, DNI Nº 25.874.582 y Quintana Noelia Sirley, DNI Nº 29.769.247. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 25 de Abril de 2025. **Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo: 1)** Decretar el divorcio del Sr. Smorzanjuk Angel Luis, DNI Nº 25.874.582 y la Sra. Quintana Noelia Sirley, DNI Nº 29.769.247, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en el TOMO I, ACTA 71, AÑO 2009, el día 14 de agosto de 2009, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y ctes. del C.C.y C. de la Nación (CcyCN) **2)** Declarar extinguida la comunidad de ganancias conforme lo

establecido por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyC de la Nación, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 22 de agosto de 2024, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 (seis) meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de las cónyuges. Hacer saber a las cónyuges que la palabra "firme" significa que ambas integrantes del matrimonio estén notificadas de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6) Firme que sea y previa conformidad arancelaria del profesional interviniente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos) a través de la página web: [www.registrocivil.misiones.gov.ar](http://www.registrocivil.misiones.gov.ar); y luego acreditar el pago en los presentes autos... **Regístrese. Cópiese. Notifíquese.**-" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 28536735 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 33743/2024 Designación: SMORZANJUK ANGEL LUIS S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 25/04/2025 Hora de Registro: 11:24:43 Número de Protocolo: 116/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

12

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de septiembre de 2025 ante mí lele del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil, el Expte.

Nº 2017-25 30362299

256229 360

en Expte Nº 33743 / 2014 Simonzanluk Angel

W's. s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivada en 10 Folio 120 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA E. R. CASTILLO  
Jefe de Dpto. Jurídico  
Registro Civil

|      |      |      |
|------|------|------|
| T    | 71   | 2009 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALEM, Pcia. de Misiones  
República Argentina, a 14 de AGOSTO  
de 2009, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Angel Luis SMORZANJUK -

SMORZANJUK  
ANGEL  
LUIS  
CON  
QUINTANA  
NOELIA  
SIRLEY

Edad 32 años, profesión \_\_\_\_\_ estado SOLTERO  
nacionalidad ARGENTINA - nacido en LEANDRO N. ALEM, Misiones  
domiciliado en B° V. DEL ROSARIO MZ "M" CASAS L. N. ALEM Doc. Ident. 23.871.502  
Hijo de ANGEL LUIS SMORZANJUK -  
nacionalidad ARGENTINA - profesión \_\_\_\_\_  
y de SARA BEATRIZ PINEIRO -  
nacionalidad ARGENTINA - profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en PADRE B° V. DEL ROSARIO MZ "M" CASAS L. N. ALEM, MADRE: LIMA B° L. N. ALEM  
Noelia Sirley QUINTANA -

nota de Ref.  
Pasa a Folio  
Nº 110.

Edad 26 años, profesión \_\_\_\_\_ estado SOLTERA  
nacionalidad ARGENTINA - nacida en LEANDRO N. ALEM, Misiones  
domiciliada en FELIX DURAN 567 L. N. ALEM MNES Doc. Ident. 29.769.247  
Hija de MARCELO QUINTANA -  
nacionalidad ARGENTINA - profesión FALLECIDO -  
y de IDA LINA LOPEZ -  
nacionalidad ARGENTINA - profesión FALLECIDA -  
domiciliados en \_\_\_\_\_

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ANGEL LUIS SMORZANJUK Doc. Ident. 21.609.685 - Edad 54 años  
Estado DIVORCIADO - profesión \_\_\_\_\_ Domicilio B° V. DEL ROSARIO MZ "M" CASAS L. N. ALEM  
ZULMA BEATRIZ QUINTANA Doc. Ident. 23.347.655 - Edad 36 años  
Estado CASADA - profesión \_\_\_\_\_ Domicilio MADRE TERESA DE LA CRUZ 29 L. N. ALEM  
LEIDA EL ACTA FIRMA EL CONMISO DE CONFORMIDAD LOS CONYUGES Y TESTIGOS MENCIONADOS

[Firma]  
[Firma]  
[Firma]



[Firma]  
ROSALBA CAMPUGNANI  
SECRETARÍA  
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 71 — Acta N° 71

Protocolizado: libro N° 10 - Folio 120 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2817-I-2025. Oficio N° 2032294/5 de Fecha 12.09.2025  
Venido del Juzgado de Familia y de Famlia N° 1. Secretaría de Familia  
Con Asiento en lo N.º Alem. Provincia Misiones. País Argentina  
Autos Caratulados: Expte. N° 32743/2024 - Smorzanyuk Angel  
louis s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos:  
Smorzanyuk Angel Louis - DNI N° 25.844.582 y  
Quintana Noelia Shirley - DNI N° 29.764.247

Fecha de Faltos: 25 de Abril de 2025  
Porra malla Chudina. Juez Fde: Dr. Rominski Mario B. Secretario  
Punto: Misiones. 16 de Septiembre de 2025



ELISA ARACI BOGA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para  
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha  
contra el Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la  
Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 25 de septiembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 33743/2024 SMORZANJUK  
ANGEL LUIS S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 25.09.2025 08:08:48